

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2021- 00036

DEMANDANTE: COOMULDESA LTDA

SE TOMA NOTA del embargo de REMANENTE sobre los bienes que se lleguen a desembargar en este proceso de propiedad de los acá demandados MARIBEL PINZON y NESTOR RAUL PEÑA GARCES, solicitado con el oficio No. 187 del 28 de febrero de 2022, recibido en este despacho mediante correo electrónico del 3 de marzo de 2022 a las 10:04 a.m., proveniente del juzgado tercero promiscuo municipal de Barbosa, para el proceso radicado 680774089003 2021-00168-00, que ese despacho adelanta.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**1de90d5e7ae925d0a84df50b1366e342185409810d512483d9711f19217e2
d3b**

Documento generado en 07/03/2022 10:02:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>